



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/**

DECRETO EXENTO Nro. 3744 /

PUCÓN, 31 DIC. 2014

VISTOS:

1.- El Decreto exento. N°3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingreso y gastos municipales para el año 2014. Para el proyecto denominado "Recuperación Espacios Públicos población Obispo Valdez "

2.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nro. 01 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial con fecha 16.01.2003.

3.- El Decreto Exento Nro. 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2014

4.- La Ley N° 18.575, "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado".

5.- La circular N° 32148 del 03 de Octubre de 1997, que instruye acerca de los Decretos Alcaldíos sujetos al trámite de registro.

6.- Las atribuciones que me confiere la ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. Nro. 1, de 2006, interior y sus posteriores modificaciones, incluidas las de la Ley Nro.20742 del 2014.

D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE**, Los finiquitos de contrato de trabajo de las personas que a continuación se detallan, según la fecha de mencionadas en adelante

N°	NOMBRES	RUT	F. TERMINO
1	HULIPAN LLANCAPI NICOLAS		31/12/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

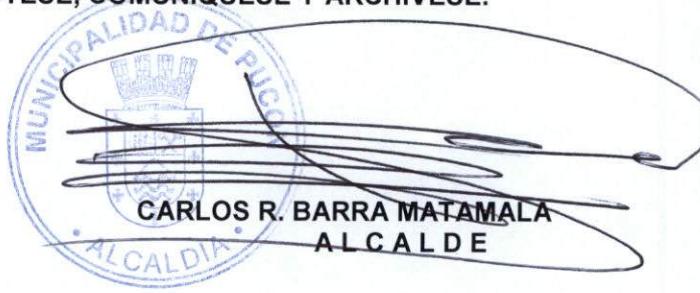


GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CRBM/GMP/MVRA/cra

DISTRIBUCION:

- Control Interno (6)
- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Archivo. (1).



CARLOS R. BARRA MATAMALA
ALCALDE



Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293094 Fax (45) 293085 e-mail : pucon@munitel.cl